



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

## COMISIÓN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU

### CARTA No. 030-2016-CEA-MPC

Sicuaní, 29 de Diciembre de 2016

Señor(a)

MARIAL DEL CASTILLO CASTRO  
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO  
DOMINGO – AGENCIA SICUANI

DIRECCIÓN JR. DOS DE MAYO No. 103 SICUANI

#### **ASUNTO: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES**

Ref. Convocatoria Pública No. 005-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Inmuebles Ubicados en el Primer Nivel del Centro Cívico-Plaza de Armas.

De mi Consideración:

Por intermedio de la presente Carta, a nombre de la Comisión Especial de la Convocatoria Pública No. 005-2016-CEA/MPC. Arrendamiento de Inmuebles Ubicados en el Primer Nivel del Centro Cívico-Plaza de Armas, nos dirigimos en atención a la presentación de la Absolución de Consultas y Observaciones, a las Bases de la Subasta, debemos indicarle, que su petición NO SE CALIFICO COMO OBSERVACIÓN, puesto que esta Comisión esta para brindar todas la facilidades a su representada de conformidad a las Normas Legales especiales, además sobre el plazo de arrendamiento que es por dos años renovables esta establecido en las bases de esta Subasta Pública, y sobre el derecho de gracia se tomara en su oportunidad dicha petición después de la subasta programada en las Bases.

Aprovechamos, para expresarle nuestra estima y deferencia personal

Atentamente,

